



MENDOZA, **14 de agosto de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 19339/24 caratulado: "ITURBE, María Sofía S/ Renuncia al cargo de Preceptor, a partir del 5 de Agosto 2024".

CONSIDERANDO:

Que la Srta. María Sofía ITURBE presenta su renuncia al cargo de Preceptor, en condición de interino, para cumplir funciones en el Departamento de Mesa de Entradas - Dirección de Despacho de esta Unidad Académica, debido a que la misma accedió mediante concurso efectivo a un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, según resolución N° 405/24-C.S.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. n° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del CINCO (5) de agosto de 2024, a la Srta. María Sofía ITURBE (Legajo N° 33.731 - CUIL N° 27-37003031-1) en el cargo de Preceptor, en condición de interino, para cumplir funciones en el Departamento de Mesa de Entradas - Dirección de Despacho de esta Unidad Académica, según prorroga de designación dispuesta por resolución N° 90/24-C.D.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 376


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO